



**UNIVERSIDAD
PEDAGOGICA
NACIONAL**



**LA POLITICA EDUCATIVA,
EN SU CONTEXTO HISTORICO**

T E S I S

**ELABORADA POR:
MARTIN MUJICA RODRIGUEZ
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN EDUCACION BASICA**

INDICE

PAG

I. INTRODUCCION.	1
II. LA POLITICA EDUCATIVA, EN SU CONTEXTO HISTORICO.	4
A Antecedentes.	4
B Delimitación.	22
C Justificación.	22
D Objetivos.	24
E Marco de Referencia.	25
F Marco Teórico.	28
III. LA EDUCACION, PUNTO INICIAL DE LAS ASPIRACIONES POPULARES.	40
A La educación como generadora de justos derechos sociales.	40
B La educación como instrumento político.	40
C La educación como elemento desfanatizador.	41
IV. LA EDUCACION COMO LEGITIMO DERECHO SOCIAL.	43
A La escuela, una institución popular.	43
B La educación, obligación del estado.	43
V. LA EDUCACION, UN PROYECTO HACIA EL FUTURO.	45
A Un enfoque de modernidad a la educación.	45
B Históricamente, la educación como una nueva relación entre el Gobierno y la Sociedad.	46
C El Maestro, factor de la modernización educativa.	46
D La modernización educativa, una prioridad.	47

V 4 5 30/11/93

VI. HACIA UNA NUEVA POLITICA EDUCATIVA.	49
VII. ACUERDO NACIONAL PARA LA MODERNIZACION DE LA EDUCACION BASICA.	51
A Un nuevo enfoque de la Política Educativa.	52
B La Reorganización del Sistema Educativo.	53
C La Reformulación de contenidos y Materiales Educati- vos.	53
D La Revalorización social de la función magisterial.	53
VIII. EXPERIENCIAS	55
IX. CONCLUSIONES	61
X. BIBLIOGRAFIA	63

I . I N T R O D U C I O N

La educación es un proceso social, cuyo propósito fundamental es propiciar el desarrollo de los pueblos. Su acción es la labor educativa que pretende concretar los objetivos, ideales, las metas, que se propone.

Es la sociedad en su conjunto, la que diseña los lineamientos, señala los objetivos, define las formas para lograrlos.

Los fundamentos éticos, morales, filosóficos, jurídicos y políticos que sustenta la educación en cualquier país del mundo, constituye su Política Educativa.

En nuestro país para llegar a su estado actual, fue necesario transitar por el largo y tortuoso camino de las luchas por la libertad, la independencia y la soberanía y poder definir una Política Educativa encaminada a formar el mexicano de hoy.

La educación toma el tinte que le imprime la cultura predominante de cada época, así en nuestra nación hubo que soportar en la colonia una cultura religiosa, escolástica, monacal y tradicional, que en las escuelas se traducía en una educación dogmática, como un instrumento de dominación y dependencia y formadora de un hombre piadoso, monárquico, fanático y respetuoso de las autoridades.

En la tormentosa etapa de la lucha por la Independencia, se

cultiva la personalidad individual, anárquica y racionalista, que luchase por los ideales de la libertad, la igualdad y la justicia.

La educación inspirada en la ilustración, pretende destruir los lazos que estrechan altar y trono, y oponen a la fuerza de los prejuicios, la fuerza de la razón.

A partir de la instauración de la República, una tendencia regresiva, confusa y conservadora, produciéndose una década después un liberalismo, que trata de incorporar una ideología nacionalista.

En el Porfiriato, la educación pretende ser científica, impersonal y objetiva, siendo ajena a todo principio de justicia social.

La marginación de amplios sectores de la población, de los beneficios de la educación, alimentaron la angustia, el odio, el rencor, la desesperación del pueblo, desembocando en la violencia que habría de servir de fermento a la Revolución Mexicana.

Las facciones revolucionarias, cada cual por su lado, elaboraron proclamas carentes de una doctrina social bien definida, su interés principal era destruir la herrumbrosa estructura del poder porfirista.

Confusión, extravío, rechazos, enfrentamientos, asonadas,

traiciones, todos contra todos, la Revolución no había tomado un cauce, bien definido, una ruta clara, sino hasta el año de 1917, con el triunfo del constitucionalismo se vislumbra con más o menos claridad los objetivos de ella y asoma un nuevo orden, donde el desarrollo individual se habrá de supeditarse a un desarrollo social justo y equilibrado.

Los ideales educativos van a adquirir una dimensión insospechada al configurarse el Artículo 3o. Constitucional, los cuales habrían de servir como base y fundamento de la Política Educativa Mexicana.

La creación de la Secretaría de Educación Pública, le da un gran contenido social a la educación con sus características de obligatoria, gratuita y laica, mateniéndose así, sin alteraciones notables hasta nuestros días.

Este trabajo de Investigación Bibliográfica pretende puntualizar las ideas más destacadas, que han servido de soporte a la Política Educativa de nuestra Patria, a través de las épocas y etapas de su devenir histórico.

II. LA POLITICA EDUCATIVA, EN SU CONTEXTO HISTORICO.

A. Antecedentes.

En todas las sociedades humanas organizadas, la educación ha sido motivo de especial preocupación, en el México Precolombino, una esplendente cultura forjada en el Telpochcalli y en el Calmécac va a impresionar a los conquistadores españoles.

La Conquista se orientó a destruir los Estados Indígenas y sus culturas, para imponer otras, que respondieran mas que a los intereses del Imperio Español, a los muy particulares del Clero, a través de una educación religiosa.

Naturales y mestizos fueron recibiendo los impactos de la evangelización, monástica, clerical y dogmática y por lo tanto deformadora.

Proliferaron las escuelas monacales, destacando algunas órdenes religiosas como la de los franciscanos, dominicos y jesuitas que realizaron una notable obra educativa, entre amplios sectores de la sociedad colonial.

La labor educativa para la evangelización, hizo que los representantes del Rey Hispano, dictaran algunas disposiciones, para regular y poner en orden la educación elemental, así lo determinó (1)

El Virrey Gaspar de Zuñiga y Acevedo en 1600 en las Ordenanzas de los Maestros del Nobilísimo Arte de Enseñar a Leer, Escribir y

Contar.

Estas disposiciones aunque no fueron cumplidas cabalmente, si señalaban propósitos bien definidos, para regular algunas acciones educativas orientadas a modelar a los hombres e influir preponderantemente en el seno de la sociedad, acorde con los intereses de dominio y control de la Iglesia reinante, más que del Estado Español.

Con el estallamiento de nuestro movimiento libertario y con Don Miguel Hidalgo y Costilla al frente, no se pensó en una organización política-social para el nuevo estado; Hidalgo pese a su indiscutible grandeza histórica que adquieren los predestinados, con su grito de ¡Viva Fernando VII!, subordinaba la lucha por la Independencia al Imperio de los Reyes Españoles.

La Constitución de Cádiz decretada en 1812, diseñaba una nueva estructura político-social, para España y todas sus Colonias de América, condenando el absolutismo y enfatizando la idea de la soberanía nacional.

Morelos no solo es un genio militar, sino que su grandeza se finca en haber dado al movimiento independentista un carácter eminentemente social.

(1) Solana Fernando, Cardiel Reyes Raúl, Bolaños Martínez Raúl. (Cordinadores) Historia de la Educacion Pública en Méxcio. SEP-CFE. México 1981 p. 14

En el Primer Congreso Nacional celebrado en Chilpancingo y que también elaboró la Primera Constitución (1814) en Apatzingán, se planteó la necesidad de una Independencia virtual de la Corona Real Española y en los Sentimientos a la Nación, expresa que "nuestras leyes obligen a constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia, y de tal suerte aumente el jornal del pobre, aleje a la ignorancia, la rapina, el vicio"; entre otras ideas; también había declarado que se educara a los hijos del labrador y del barretero como a los más ricos heredados, queriendo darle a la educación un carácter democrático.

Aunque los intentos de formular una Política Educativa en los frentes de la lucha por la Independencia, no fructificó pero, dejaron constancia de las intenciones de la insurgencia.

Al Consumarse la Independencia de México, las fuerzas de la reacción pretendían mantener añejas fórmulas coloniales por un lado y los grupos progresistas que aspiraban organizar un estado moderno por el otro, avizoraron grandes contradicciones de la sociedad colonial, las cuales provocaron notables desajustes en todas las actividades, principalmente en la educación.

Se pretendió también establecer las bases para un Estado de Derecho, garantizar las libertades individuales y se propuso el federa-

(2) González Blakaller y L. Guevara R. Síntesis de la Historia de México. Editorial Herrero, S. A. México. 1974. p. 266

ralismo como una forma de organización política.

Para terminar con las contradicciones sociales, era necesario ofrecer educación al pueblo, sin ella no sería posible aspirar a un nuevo orden político.

Sin embargo los privilegios del Clero y de la Iglesia seguían vigentes, al realizar actividades educativas con toda libertad.

Por lo que hubo voces que reclamaban al Gobierno la obligación de organizar y proporcionar los servicios educativos, para todos los mexicanos, en este tenor y sentido José María Luis Mora en 1824 afirmaba: ⁽³⁾ "Nada es más importante para el Estado que la instrucción de la juventud. Ella es la base sobre la cual descansan las instituciones sociales".

Con ello se ponía de relieve la trascendencia e importancia de la función educativa destinada a la formación de las nuevas generaciones, pero cuya responsabilidad debería recaer en el Estado, como la única manera de fijar los valores nacionales, éticos, morales y filosóficos del naciente Estado Mexicano.

La reforma liberal, enfatizaba sobre el control que el Estado debería ejercer sobre la educación, en un marco de libertad y la

(3) Solana Fernando, Cardiel Reyes Raúl, Bolaños Martínez Raúl. Historia de la Educación Pública en México. SEP-PCB. México. 1981. p. 19.

cual debería ser otorgada a todos sin excepción, lo cual viene a constituir el claro antecedente de la conformación de un derecho universal.

Los conservadores por su parte, interponen argucias e influencias que van a frenar ostensiblemente todas las iniciativas de reforma propuestas. Pese a todo lo anterior había una honda preocupación por la educación del pueblo y establecer un rumbo definitivo a la educación, por lo que se pretendió reglamentarla y organizar la escuela y ensayar metodos de enseñanza; la intervención norteamericana en 1847 y la pérdida de más de la mitad de nuestro territorio nacional, hizo naufragar la educación, sumiéndola en la más severa crisis.

El pensamiento liberal se había difundido y era aceptado por grandes sectores de la sociedad de aquellos tiempos, ese ideario profusamente político emergió en el Congreso Constituyente de 1856-1857, provocando controvertidos debates entre liberales y conservadores sobre la libertad de conciencia, los cuales van a tener una enorme trascendencia, pues su impacto va cimbrar una anquilosada estructura clericolonial de 300 años de dominación que la iglesia tenía sobre las conciencias.

En materia educativa los debates se centraron básicamente, en la libertad de enseñanza, con todos sus riesgos que el hecho significaba, pues fue muy bien aprovechada por los conservadores para se

guir instruyendo en niños y jóvenes, un espíritu retardatario, en las escuelas particulares que ellos establecieron.

Y así se confirmaba: "Quedan prohibidos todos los monopolios relativos a la enseñanza y ejercicio de las profesiones" y se agregaba: "La enseñanza privada es libre".⁽⁴⁾

Los grupos obscurantistas y retardatarios hicieron abortar el contenido del pensamiento liberal que alentaba la Constitución, provocando un gravísimo conflicto que desembocó en la llamada Guerra de Reforma o de los Tres años.

En el campo educativo, las consecuencias fueron desastrosas.

Apenas terminada la guerra, el Presidente Lic. Benito Juárez, dispuso a través de una Ley de Instrucción Pública, entre otras ideas las siguientes: la creación y mantenimiento de escuelas de instrucción primaria y la organización de los planes de estudio para todos los niveles; así como también señalaba las obligaciones de los maestros y remarcaba que la educación moral era necesaria, pero ajena a cualquier religión.

No era esta la última lucha de los liberales contra los conservadores, la invasión napoleónica y la instauración del Gobierno Imperial de Maximiliano va a prender la llama de enconadas luchas entre ellos.

(4) Tomado de: Congreso Constituyente 1856-1857. México. Colegio de México 1979. p. 470.

Más tarde al suprimirse la enseñanza religiosa en los establecimientos públicos y toma en forma muy definida las características de obligatoria, gratuita y laica, dentro de un marco filosófico del positivismo.

El Porfirismo, con Dn. Joaquín Baranda le da un gran impulso a la educación, obteniendo logros significativos, fundamentalmente, en el nivel de primaria a la cual se apoyó y se pretendió unificarla nacionalmente y dentro de una práctica docente básicamente objetiva.

Favoreció también la creación de las escuelas normales, como muy necesarias para la formación de maestros, tales como la Modelo de Orizaba, la Normal Veracruzana y la Normal de México.

Había pues una clara conciencia de que la educación sería un elemento esencial para regenerar y moralizar a la sociedad, por lo que se realizaron los mayores esfuerzos a efecto de sentar las bases del Primer Congreso Nacional de Instrucción Pública, en el que se abordaron los siguientes temas: enseñanza elemental obligatoria, escuelas rurales, maestros ambulantes y colonias infantiles, escuelas de párvulos, escuelas de adultos, escuela de instrucción primaria superior, medios de sanción de enseñanza primaria laica y emolumentos de los maestros. Como era de esperarse se suscitaron los mas enconados debates, por las diferencias ideológicas que postulaban los participantes.

De los acuerdos trascendentales que se tomaron en el terreno conceptual se señala el siguiente: el objeto de la educación primaria es "desarrollar armoniosamente la naturaleza del niño, en su triple modo de ser: físico, moral e intelectual, único medio de formar de él un hombre perfecto".⁽⁵⁾

Con el objeto de redondear los logros alcanzados en el Primer Congreso Nacional de Instrucción Pública, se instrumenta un Segundo Congreso Nacional de Instrucción, ambos eventos más que un carácter pedagógico, en cierto modo van a tener históricamente un transfondo político y social, pues pretendiendo abrir los amplios caminos de la democracia, el Porfiriato seguía en la cumbre del poder.

Sin embargo es justo destacar, de este Segundo Congreso algunas de las resoluciones más trascendentes y que van a servir de base a una nueva pedagogía: la supresión de las escuelas lancasterianas; la imposibilidad de exigir títulos profesionales a los maestros en servicio; el libro de texto fue considerado como factor integrador del nacionalismo; fue reconocido el positivismo como la doctrina más conveniente para obtener una sólida educación científica; se le dio más importancia a la lengua nacional, como un medio de obtener una mejor visión histórica de nuestras raíces; los planes de estudio debería ser integrales, cuyos conteni-

(5) Zea, Leopoldo. Del liberalismo a la Revolución en la Educación Mexicana. SEP/IFCM. 1963 P. 157

dos procurarán una formación más sólida y útil de los Mexicanos.

No obstante las importantes realizaciones educativas logradas a instancias de grandes maestros, la estrechez de mira del porfirismo eclipsaba todo intento de enmarcar toda acción educativa en lo humano y lo social, pues se reelegan a las comunidades rurales y la educación se convierte una actividad elitista.

La desigualdad social tan ostensible, fundada en la injusticia fue el fermento que hizo detonar la Revolución Mexicana, en el terreno educativo y ante la inminente caída del Dictador Díaz se crean al vapor las escuelas rudimentarias para paliar un poco los urgentes reclamos populares.

La inestabilidad política y la extensión de las luchas armadas por todo el territorio nacional, impidió la concreción de tales propósitos.

Con el asesinato de Madero y Pino Suárez ⁽⁶⁾ y con un Gobierno de Facto encabezado por el espurio Huerta, la Educación no alcanzó mayor trascendencia.

Al pretenderse restituir la constitucionalidad del Gobierno, van surgiendo caudillos de extracción y carisma popular y cada cual por su lado otorga a la educación un papel importante en el proyecto de país que cada uno concibe, así Zapata formula una ley

(6) Mancisidor, José. Historia de la Revolución Mexicana. Libro Méx. Editores. México. 1966. p. 280.

que generalice la enseñanza, con una orientación que promueva un cambio social verdadero y para tal efecto propone la creación de una escuela nacional. Concebida la educación desde esta perspectiva histórica, conlleva la federalización de la enseñanza y una intencionalidad democratizadora.

Venustiano Carranza, con su carácter de Jefe del Ejército Constitucionalista, convoca al Congreso Constituyente (1916-1917), para dar al País una nueva constitución y por supuesto uno de los temas más apasionados y más duramente debatidos fue el de la educación y cuyo texto final del artículo consagrado a ella quedo así:

ARTICULO: 3o. "La enseñanza es libre, pero será laica la que se de en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares, ninguna corporación religiosa, ni ministro de algún culto, podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria. Las escuelas particulares solo podrán establecerse, sujetándose a la vigilancia oficial".⁽⁷⁾

Además de fortalecer el credo liberal, el contenido del nuevo artículo, reafirma el laicismo, ratifica la obligatoriedad y gratuidad de la educación que imparta el Estado.

El proyecto nacional, que surge de esta nueva Constitución y que pretende incorporar e integrar a todos los mexicanos, requería ne

(7) Política Educativa en México. Volumen 2. UPN SEP. México. 1981. p. 33-34.

cesariamente de un Sistema Educativo, que pudiera adecuarse a las características y a las particulares condiciones de la población mexicana después de una fragorosa lucha armada.

Fue necesario la creación de la Secretaría de Educación Pública para darle orden y contenido a una gigantesca obra educativa que llegara a todos los rincones del país, y que permitiera el fomento de un nacionalismo sustentado en las herencias indígenas e hispanas, como símbolo de nuestra identidad nacional.

En el devenir histórico de nuestro país, va creando instituciones como producto de las grandes transformaciones, que suelen generar las revoluciones y sus resultados pueden ser imperecederos.

Así la escuela rural mexicana, surge como paliativo a las grandes contradicciones sociales que se vive fundamentalmente en el campo, por lo que el agrarismo y la educación se vinculan estrechamente, la acción educativa de la escuela del campo, estará destinada a la integración y desarrollo del campesino, como una respuesta de la Revolución a las aspiraciones de realización de los sectores más desprotegidos y vilmente explotados.

Cada vez más los Gobiernos que van siendo producto de un proceso institucional van imprimiendo a la educación un espíritu liberal, pero con un tinte racionalista haciendo desaparecer el laicismo para convertirse en una educación anticlerical; más tarde se convierte en una educación socialista enfatizando la desaparición de

dogmas y prejuicios religiosos y prohibiendo la intervención del clero en la impartición de la educación popular, lo cual provocó en el período cardenista una serie de controversias y contradicciones de los grupos recalcitrantemente reaccionarios y contrarios al Gobierno.

Más tarde se le dió un nuevo giro a la educación, para instituir la escuela del amor cuyas consignas eran: el nacionalismo, la espiritualidad y la solidaridad; con ello pretendía el avilacamachismo, darle una distinta orientación y contenido a la fracasada educación socialista, y preconizando que el socialismo fuera el inspirado por la Revolución Mexicana y estableciendo que: "La educación que imparta el estado en cualquiera de sus grados y tipos, ⁽⁸⁾ sujetándose a las normas de la constitución será socialista".

Así la educación al ser regulada por el Estado, se convierte en un servicio público, siendo obligatoria para todos y con la característica de ser unisexual.

En este periodo presidencial, un equivocado prejuicio moralizador desencadena la persecución y cese de algunos maestros "comunistas" cuyas consecuencias, constituye una página negra en la historia de la educación en nuestro país.

(8) Castillo Isidro. México y su Revolución Educativa. Academia de la Educación México, Edit. Pax-México, 1965. p. 442.

La designación del eminente educador y literato Jaime Torres Bodet, como secretario de Educación Pública, va tener una profunda significación por el impulso que le imprime a la educación básica y aporta ideas que le va dar un contenido más nacionalista, en el marco de una nueva perspectiva de convivencia y solidaridad internacionales.

En el periodo ruizcortinista existe una marcada preocupación por la capacitación técnica de obreros y campesinos y es considerada la educación como uno de los mas grandes derechos humanos.

En el periodo lopezmateista, la solución al problema educativo era un imperativo, a 50 años de iniciada la Revolución Mexicana, por lo que se elaboró con ese propósito, el Plan para el Mejoramiento y Expansión de la Educación Primaria en México, denominado finalmente Plan de Once Años.

Con este plan se pretendía abatir el rezago educativo registrado en el último medio siglo.

Pese al enorme esfuerzo que ello significaba, la puesta en práctica de referido Plan, las metas no fueron alcanzadas y los resultados no fueron del todo satisfactorios, sin embargo dejaron valiosas experiencias y algunas de las aportaciones, como la creación de los Textos Gratuitos y las Aulas destinadas a las áreas rurales, cuya sencillez y contenido de los primeros y la arquitectura y austeridad de las segundas merecieron el reconocimiento interna

cional. Otras de las aportaciones que son dignas de referirse lo fueron: El Instituto de Capacitación Federal de Capacitación del Magisterio y la Celebración del Congreso Nacional de Educación Normal, donde destacan las siguientes ideas: la profesión del maestro se le considera terminal y no de tránsito y se le concede la categoría de nivel superior, exigiéndose bachillerato para ella.

Cabe señalar que todos estos cambios súbitos, provocaron una gran confusión y controversias al no corresponder y estar acorde con la realidad existente en el país.

En el periodo diazordacista, la educación como una prioridad del país, recibió un gran aliento, orientando sus esfuerzos a la formación de una mano de obra calificada, a la multiplicación de la educación secundaria y se inició la modalidad de la educación abierta con el apoyo de los medios masivos de comunicación, creándose telesecundarias y radioprimerias, lo cual va tener grandes repercusiones por su trascendencia y alcances.

Al finalizar el sexenio, las inquietudes de la juventud, por la influencia de un enorme movimiento universal, en los reclamos de espacios de participación para los jóvenes, hizo crisis al tener un choque frontal con el gobierno, creando un estado de frustración y desaliento y envolviendo a la generación que vivió ese trágico momento, en un panorama sombrío que pesaba y se abatía sobre el porvenir del país.

En el periodo llamada del echeverriato, la educación fue concebida como una inversión productiva y base de una independencia económica.

También establecía una doble racionalidad: el orden y la movilización, para lo cual era necesario un Estado fuerte y por lo tanto se imponía la necesidad de profundas reformas en todos los aspectos de la vida nacional y la educación era sustancial y ésta tendría un caracter permanente y un sentido crítico; el maestro un factor primordial y promotor del cambio social.

Al considerársele a la educación como una inversión debería estar vinculada a la economía y a la productividad.

El modelo educativo así concebido estaba orientado en tres direcciones: actualización, popularización y flexibilidad; como factor de conciliación después de los trágicos y lamentables sucesos del 68 y como elemento transformador de la economía que permitiera la instauración de un nuevo orden social, más justo.

Los resultados no fueron los esperados, el país cayó en una profunda recesión económica.

La educación no pudo operar milagros económicos, y así la reforma educativa del echeverriato, no solo se vio limitada por factores internos, sino que fue afectada por los ineludibles factores internacionales.

En el sexenio lopezportillista, en el terreno educativo son puntos sobresalientes: el pretender asegurar educación básica a toda la población mexicana, elevar la calidad del servicio educativo; vincular la educación terminal al desarrollo del país; fomentar la investigación; mejorar el nivel cultural del pueblo y eficientizar todos los aspectos del sistema educativo, mediante la des-concentración y racionalización administrativas.

La equivocada política económica, aunada a elevados índices de corrupción, frustraron muchos de los objetivos y metas trazadas, al caer el país en una desesperante depresión económica, que hizo perder el equilibrio del Sistema Político.

En el periodo madridhurtadista, la educación constituye un gran instrumento de igualación social.

No hay desarrollo posible sin un sistema educativo vinculado a los objetivos y a las tareas del desarrollo.

Son estas las ideas de la acción educativa del régimen, las cuales se van expresar concretamente en su Reforma Educativa, como una respuesta a una realidad compleja, crítica y apremiante. Para instrumentarla es un imperativo la urgente revisión del Sistema Educativo Nacional y como base y fundamento de esta nueva proyección educativa destaca la formación de docentes con una nueva orientación social, ampliación de los servicios hacia los sectores menos favorecidos y marginados; impulso a la labor editorial

de los libros de texto; incremento a la campaña de alfabetización y un mayor apoyo a la investigación científica, así como el uso de recursos electrónicos como auxiliares didácticos.

En el terreno administrativo se le dió importancia a la descentralización y transferencia de recursos y servicios de educación básica y normal a los Gobiernos de los Estados, creándose los Servicios Coordinados de Educación Pública.

A efecto de mejorar la atmósfera cultural del país, se instauró un Programa Nacional de Bibliotecas Públicas, estímulos a las Artesanías y Culturas Populares, así como a la difusión de series educativas a través de la t.v.

En el proceso de desarrollo ensayado por este régimen, pretendía una articulación efectiva entre los contenidos de los Programas y las metas propuestas en el terreno de lo económico, político y social, pero una gran crisis económica se abate sobre la gran mayoría del pueblo mexicano, como producto de una desafortunada política económica, que propició e incrementó el nivel de corrupción y el grado de endeudamiento exterior, cayendo en un insoportable nivel de inflación económica que anuló todos los proyectos y dió al traste con las buenas intenciones de un Gobierno que luchaba por una sociedad igualitaria.

En el actual sexenio al que podría llamársele salinista, ha definido la acción educativa como el esfuerzo de todos los sectores

interesados en la educación y así en un marco de libertades ha propiciado un programa que genere una gran transformación en el sistema educativo nacional, que se ajuste a las aspiraciones de modernidad que el país requiere, sin sacrificio de la equidad y la justicia social.

Este gran compromiso suscrito por el Presidente, Gobernadores, Maestros, Intelectuales, Padres de Familia etc. ha dado como resultado ⁽⁹⁾ el Programa de Modernización Educativa (1989-1994).

La educación primaria es el centro prioritario de este nuevo modelo educativo y sus características: la calidad y la eficiencia.

Los métodos pedagógicos tenderán a estimular la imaginación y los procesos educativos estarán vinculados a los avances de la ciencia y la tecnología; se le dará preeminencia a la generación de una vida social justa y a la consolidación de la cultura nacional.

Esta Política Educativa demanda adhesión y compromiso sociales, para hacer de la educación la palanca que mueva a la transformación de los mexicanos para hacerlos capaces de nuevas capacidades y cuyos resultados se refleje en la vida de todos los mexicanos, al ser mejores en todos los aspectos.

(9) SEPARATA Educación Básica. Programa para la Modernización Educativa. (1989-1994). Poder Ejecutivo Federal. México 1989.

B. Delimitación.

La problemática que afecta a la educación como fenómeno social, es muy vasta y complicada.

Desde sus fundamentos jurídicos, históricos, éticos y sociales que la plantea como una acción necesaria y permanente, para transmitir y fijar valores de la cultura y como soporte en el comportamiento humano, requiere cada vez más de su estudio desde un punto de vista de su proyección histórica, con el objeto de captar su esencia, y entender al hombre en sus circunstancias y ubicarlo en su dimensión humana y social.

Al elegir el tema de política Educativa en México y delimitarlo en el contexto histórico, en nuestro país a lo largo de su nada fácil camino de su vida independiente y revolucionaria, resulta una tarea un tanto difícil, por el enorme caudal, que representan los controverciales debates, que la experiencia, la lucidez, la claridad, el naciente nacionalismo, hicieron que insignes mexicanos, expusieran los más sólidos argumentos que sirvieron de base y fundamento a disposiciones que más tarde habrían de alcanzar el rango de leyes, pero que en su contexto histórico respondieron a los intereses sociales de la época.

C. Justificación.

El clamor generalizado sobre la baja calidad de la educación que

se imparte en las instituciones oficiales y que bien puede atribuirse a un rápido incremento demográfico y a factores que han de repercutir negativamente en el desarrollo económico y social, han creado una falsa imagen del maestro, mostrándolo inculto incapaz y carente de una sólida preparación que exige el ejercicio de tan delicada profesión.

El maestro no solo debe dominar técnicas, procedimientos, métodos, transmitir conocimientos, alentar inquietudes, aclarar dudas, estimular aptitudes, modificar actitudes, orientar vocaciones, sino que también transmitir ese espíritu que coloca al alumno en esa dimensión humana y solidaria, que le permita comprender, sentir y ejercer valores que son universales como la libertad, la solidaridad, la justicia, la democracia, la convivencia etc. para ello es necesario que el maestro tenga toda la capacidad técnica, toda la sensibilidad social y toda la emoción humana para lograrlo.

Transportarse a través de una visión retrospectiva, a los momentos más significativos de nuestra historia, es quedar inmerso en el torbellino de las enconadas luchas de los grupos más avanzados de nuestra sociedad, para arrebatarse del obscurantismo que encontraba el pueblo, y hacerlo avanzar hacia estadios de un relativo progreso; es también la oportunidad de adentrarse en el fondo de las contradicciones y los debates ideológicos que revelan las circunstancias de épocas y momentos históricos, que han puesto en

pugna los intereses de quiénes por una parte han pretendido monopolizar la educación como un instrumento de dominio, sujeción y obediencia y quiénes lo han considerado como un elemento de liberación y un derecho irrenunciable del hombre.

Ampliar el horizonte de nuestra cultura, haciéndola cada día más universal y más rica en contenidos, sería una de las razones que justifique este trabajo, sin embargo no se agota en ese propósito, sino que trata de proyectarse al campo de la práctica docente, la cual reclama un acopio de recursos e instrumentos que estimulen capacidades y faciliten el dominio de técnicas, métodos conocimientos y por supuesto la valoración que en el contexto histórico ha tenido y tiene una legislación educativa, que nos transmite la filosofía y el espíritu nacionalista de la educación mexicana.

D. Objetivos.

Una mejor formación profesional, no solamente nos hará más aptos y eficientes, sino que nos permitirá comprender la enorme responsabilidad social que nos asiste en la preparación de las nuevas generaciones, por lo que es un imperativo, incrementar nuestra cultura pedagógica, estableciendo los enlaces históricos que nos muestren las bases y los fundamentos de nuestra legislación educativa como el resultado de una lucha permanente y obstinada de los hombres y los grupos que han pretendido y pretenden fijar a la

educación como un supremo valor universal.

Aspirar a ampliar nuestros horizontes culturales y mantenerlos abiertos y libres, para no permanecer como espectadores inertes de los cambios y las transformaciones que la civilización y el mundo está operando.

Intuir el cambio y adaptarse a las exigencias de el constituye una exigencia inaplazable, así intentaremos ser gestores de un mundo más justo y más humano.

Interpretar en el marco de las profundas transformaciones sociales, económicas y políticas que se suceden todos los días en el mundo entero, los cambios que también se dan en nuestro país, y desde un enfoque histórico, valorar y estimar que son el producto de las aspiraciones y los ideales de los mejores hombres que ha dado nuestra patria, que dejaron el germen recogido por grandes educadores los cuales sentaron las bases para hacer de la escuela la trinchera y tribuna donde todos los días, el maestro lucha por hacer una realidad la justicia social, la solidaridad humana, la convivencia pacífica y la democracia. Dignificar nuestra profesión siendo mejores cada día.

E. Marco de Referencia.

En su contexto histórico, la Política Educativa, no solo se concreta a organizar y administrar los asuntos educativos de nuestro

país, sino que pretende comprender las circunstancias y los acontecimientos en que se generan los postulados y disposiciones, que nos permita entenderlos y explicarnos, sus dimensiones y alcances que repercuten en el presente.

La educación como elemento esencial desde su proyección histórica, ha pretendido la fijación de los valores culturales, históricos, políticos y religiosos de una época, teniendo que transitar por diversos caminos y tomar los tintes y enfoque que los grupos y las élites le han dado, acordes con sus intereses, cuando han ejercido el poder.

Así en la Conquista y la Colonia, los Frailes primero y el Clero después iniciaron lo que los soldados no lograron con las armas, la conquista espiritual, el cambio de la forma de pensar y de creer de los pueblos indígenas conquistados a través de una educación dogmática, catequística y monacal. Imponer una nueva religión y acabar con sus mitos y sus ritos era la consigna.

La instrucción de los indios, contemplada desde un contexto histórico, va a tener consecuencia trascendentes, pues los envuelve en las tinieblas del fanatismo, acabando por abandonarlos a la miseria y a la abyección.

Las acciones educativas de estas etapas de nuestra historia, no alcanzaron las formalidades y los propósitos liberadores que toda doctrina educativa conlleva, sino por lo contrario fueron utiliza

das como factor de sometimiento y obediencia y nulificando todo intento de emancipación.

El maestro debe abandonar la idea de que el contexto histórico de la Política Educativa, lo constituye datos y nombres o hechos fríos, no, el contexto histórico, son las circunstancias, los acontecimientos relevantes o intrascendentes, que en el permear del tiempo, se convierten en hechos que van hilvanar la historia, lo cual pueda permitir a los maestros relacionar su desarrollo que las precedió, con el presente y planear con base en ellos lo que este por acontecer.

Así podrán los maestros, valorar la lucidez, imaginación y creatividad que algunos próceres, en circunstancias adversas realizaron, para expresar y cimentar ideas, que más tarde atravesando las barreras del tiempo, se van a convertir en valores históricos y culturales, forjadores de nuestra alma nacional.

F. Marco Teórico.

Históricamente, corresponde al Gran Morelos como precursor de la Constitución, ser el primero en manifestar su preocupación por la educación del pueblo al declarar: "que se eduque a los hijos del labrador y del barretero como a los del más rico hacendado y dueño de minas", ⁽¹⁰⁾ ideas que van a quedar plasmadas en la Carta de Apatzingán, la cuál en su Artículo 39 ⁽¹¹⁾ establece: La instrucción, como necesaria a todos los ciudadanos, debe ser favorecida por la sociedad con todo su poder. Lo cual resulta un propósito social sin precedentes, para el momento angustioso y dramático que vivía el pueblo en su lucha por la Independencia Nacional.

A los inicios de la vida independiente de nuestro país Lucas Alamán expresaba: "Sin instrucción no puede haber libertad y la base ⁽¹²⁾ de la igualdad política y social es la enseñanza elemental", se equipara a la educación como un valioso instrumento esencial para alcanzar el supremo derecho a la libertad y la única forma posible de combatir las desigualdades sociales, que obstaculizan el desarrollo y el progreso de los pueblos.

(10) López Gallo, Manuel. Economía y política en la Historia de México. México. Ediciones el Caballito. 1978. p. 69.

(11) op. cit. p. 70

(12) Solana, Fernando, Cardiel Reyes, Raúl, Bolaños Martínez, Raúl. Historia de la Educación Pública en México. SEP. 1982. p. 18.

El 17 de Noviembre de 1824, en el seno de H. Congreso del Estado de México José Ma. Luis Mora expresa: **"Nada más importante para el Estado que la instrucción de la juventud. Ella es la base sobre la cual descansan las instituciones sociales"**.⁽¹³⁾ Insinuaba entre líneas una Política Educativa, que desde una perspectiva histórica, señalaba la necesidad de que el nuevo Estado Mexicano, asumiera el control y la dirección de la educación para garantizar su concreción y avance y el desarrollo de sus instituciones.

Mora seguía aportando ideas sobre educación y agregaba: **"La instrucción del niño es la base de la ciudadanía y de la moral social"**.⁽¹⁴⁾ Estas ideas alimentaron la Reforma Educativa que más tarde puso en práctica Valentín Gómez Farías, otorgándole al Estado el control de la educación y rompiendo el monopolio que la iglesia ejercía sobre ella, ésta organizó una contraofensiva que impidió resultados inmediatos; sin embargo hombres de pensamiento progresista y agrupados en el Partido Liberal habrían de luchar por la libertad de enseñanza. Se fortalece la tesis de que la enseñanza debe ser libre y acorde con los muy personales intereses y en armonía con la libertad de pensar y de creer, lo cual favorecía el desarrollo individual ajeno a dogmas y prejuicios.

Gabino Barrera sostenía: **"La educación obligatoria es útil y con-**

(13) op. cit. p. 19

(14) Solana Fernando. op. cit. pag. 20.

(15)

veniente aunque pueda parecer contraria a la libertad".⁽¹⁵⁾ Contradictoria tesis que sustentaba el llamado liberalismo conservador y que diera fundamento al positivismo, el cuál anteponía el orden social a la libertad del individuo. Desde un enfoque histórico se puede contemplar, que equivocada política educativa, degeneró en más pobreza e inconformidad, que en un auténtico avance social. Una educación basada en el empirismo y en la sensualidad propició un criterio materialista, tan nocivo y deformante como el teológico en la época colonial.

Justo Sierra ante el Primer Congreso Nacional de Instrucción Pública celebrado en 1889-1890, se expresaba: "La obligación de aprender no es inconciliable con la libertad de enseñar".⁽¹⁶⁾ De esta manera la obligatoriedad de la educación, cuya intencionalidad era integrar a todos los mexicanos, no limitaba la libertad del maestro en su tarea de enseñar.

En este importante acontecimiento que reunió a lo más selecto del magisterio nacional de aquella época y por ser históricamente el primero con esa categoría, se pretendía la unificación científica de la enseñanza y el establecimiento de un sistema educativo popular, que descansara fundamentalmente en la escuela primaria con

(15) U.P.N. POLITICA EDUCATIVA EN MEXICO. Volumen 1. México. SEP. P. 87.

(16) UPN-SEP. op. cit. p.p. 119-120.

sus características de obligatoria, gratuita y laica y que se convierta en una agencia educadora y en la que también asome el futuro ciudadano.

Se le otorga también una gran importancia a la educación rural, pues son las comunidades rurales las más urgidas de apoyo, para salir del atraso, la incultura y la miseria en que se encuentra atrapadas y que se levantan como obstáculos insuperables para la integración del país.

En todos estos esfuerzos y propuestas que configuraban un movimiento educativo sólidamente preparado y con bases claramente científica, el maestro a de ser la piedra de toque en esta revolución educativa.

Por muy pensada y bien orientada toda intención de formular y diseñar una política educativa congruente con la realidad que se viva, el papel del maestro es insustituible.

Estas ideas que al repuntar el siglo, van a tener una enorme difusión al señalar la responsabilidad que el Gobierno debería asumir como un compromiso social, otorgándole educación a todos los mexicanos, como el único medio de concretar el desarrollo con justicia en un marco de libertad. Así mismo consideraba que la educación primaria debería ser la base estructural del Sistema Educativo Nacional.

Estas ideas como era lógico fueron rechazadas por el porfiriato, pero estuvieron presentes en el pensamiento de los constituyentes.

Por su parte el zapatismo formuló también una Ley, que establecía la obligación al Gobierno Federal de organizar la enseñanza a nivel nacional, lo que históricamente equivaldría este intento a la Federalización de la Enseñanza, como condición indispensable para la democratización del país.

Más tarde la Comisión del Congreso Constituyente de 1916-1917 encargada de elaborar y redactar la Ley sobre la Enseñanza Pública, después de muy acalorados y controvertidos debates, aprobó el siguiente Dictamen:

ARTICULO TERCERO. La enseñanza es libre, pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares.
Ninguna corporación religiosa, ni ministro de algún culto, podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria.
Las escuelas primarias particulares solo podrán establecerse sujetaándose a la vigilancia oficial. En los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza primaria. (17)

Permea en los debates parlamentarios la pugna entre el más exacerbado fanatismo de las fuerzas oscurantistas y el más claro y nítido pensamiento liberal, al fijar una de las más controvertidas características de la educación, el laicismo imponiéndose al final

(17) U.P.N. Política Educativa en México. Volumen 2. México SEP. 1981. p.p. 33-34.

la herencia liberal y destronando con ella el monopolio que el clero ejercía sobre la educación primaria.

El Artículo 3o. Constitucional, esclarecía los principios liberales y era congruente con los requerimientos y demandas populares que urgían de una transformación social, como expresión genuina del movimiento revolucionario.

La Constitución de 1917, como norma suprema garantiza los derechos de los individuos y de la sociedad, pero nuestro país requería con urgencia vterminar con el caudillismo y vconvertir en hechos los compromisos sociales, para ello era un imperativo crear instituciones e iniciar el camino hacia la modernidad.

Para tal efecto se crea la Secretaría de Educación Pública, la cual se encarga de definir y plantear el modelo educativo más adecuado al pueblo mexicano.

La tarea educativa tiene prioridad y ésta se orienta fundamentalmente a poner al alcance del pueblo, los instrumentos de la cultura y los concimientos mas comunes para la vida, sin descuidar la identidad y la integración nacionales.

Educar para cambiar, cambiar para progresar era la divisa de la tarea educativa.

Al fundamentarse en el marco de la legalidad y del derecho, el papel rector del Estado en Materia Educativa, restringiendo y condi

cionando la participación del clero en la impartición de la educación elemental, causó en él irritación y malestar provocando reacciones y enfrentamientos que pusieron en peligro la estabilidad nacional.

El devenir histórico de nuestra Patria nos ha ido revelando que, siempre que los gobiernos de esencia liberal y de corte democrático han intentado implantar un modelo educativo que combata la ignorancia, los prejuicios, las servidumbres etc., con fundamentos científicos, el clero ha reaccionado con violencia y en forma periódica de tal manera que ha cumplido el triste papel de enemigo de las libertades en nuestro país.

Una política educativa solo tiene valor si se contempla con un enfoque de carácter social y se define con claridad los elementos y los factores que le dan congruencia.

Históricamente y desde este enfoque las instituciones que se van creando, son producto de las demandas, requerimientos y necesidades sociales como respuesta a las grandes transformaciones que suelen generar las revoluciones y sus resultados pueden ser impercederos.

Tal acontece con la escuela rural mexicana, como resultados de las graves y grandes contradicciones sociales y en las que afloran dos problemas que se vinculan el agrario y la educación, el primero que otorga al pueblo un medio de supervivencia y el segun

do como el camino de su dignificación.

La escuela rural es el eje sobre el cual gira, el Sistema Educativo de la Revolución Mexicana y conduce al pueblo a su identidad y plena realización como principio y fin de la Patria.

Creadores e impulsores de la escuela rural mexicana los son Moisés Sáenz y Rafael Ramírez, que le dan rango y categoría con perfiles peculiares y que gracias a su empeño, adquiere reconocimiento internacional.

El destino de la escuela rural es la integración y desarrollo de la vida colectiva de las comunidades rurales y se sustenta en tres pilares fundamentales: Las Casas del Pueblo, Las Misiones Culturales y la Escuela Normal Rural, instituciones impregnadas de un profundo espíritu liberal y un arraigado nacionalismo.

Desde la aprobación del Artículo 3o. Constitucional y los labores de la década de los años 30as, su texto no había sido modificado, aunque en algunos estados de la República se había introducido la educación racionalista, haciendo desaparecer el laicismo y declarándose abiertamente anticlerical, lo cual trajo consigo disturbios y acontecimientos desagradables en los que se volvió a involucrar el clero.

Fue en 1933, al aprobarse el Plan Sexenal se propone la modificación del Art. 3o. en el que se sugería que la educación fuera so-

cialista y en sus orientaciones y tendencias enfatizaba la desaparición de dogmas y prejuicios religiosos. Sotenía la rectoría del Estado en materia educativa y cancelaba toda intervención del clero en la educación popular.

La educación socialista prevaleció en el periodo cardenista, provocando una serie de controversias y contradicciones de los grupos recalcitrantemente reaccionarios y contrarios al Gobierno. (18)

Ni el pueblo ni el magisterio estaba preparado para imponer este tipo de educación, su puesta en práctica fue una amarga experiencia, pues era muy difícil injertar un modelo educativo socialista, en un país bajo la influencia de un sistema capitalista.

Ante la vaguedad del texto y tesis de la educación socialista, se le dió un nuevo giro a la educación, para instituir la escuela del amor, cuyas consignas eran: el nacionalismo, la espiritualidad y la solidaridad, con lo cual se pretendía darle una nueva orientación y contenido, pero a la vez preconizaba que el socialismo que se proponía fuera el forjado por la Revolución Mexicana, eliminando posiciones políticas ajenas a nuestra historia y que llevaran un germen de disolución de nuestra integridad nacional.

(18) Mena, José de la Luz. La Escuela Socialista su desorientación y su fracaso México. Editorial. México 1974 p. 20.

Así el 23 de Enero de 1942 aparece en el Diario de la Federación, La Ley Orgánica de Educación Pública, que establece las bases generales de la educación cuya orientación y destino era la unidad-
(19)
nacional.

Sus características se fundamentaban en los siguientes principios:

La educación seguiría teniendo el carácter de un servicio público, sería gratuita la que ofrecía el Estado; obligatoria, socialista, pero de acuerdo a los ideales de la Revolución Mexicana; respetuosa de las creencias religiosas etc.

Además se le impone a la escuela mexicana, la tarea de contribuir a la integración de la nacionalidad mexicana, cuyos perfiles y notas distintivas son peculiares.

La reacción de las fuerzas obscurantistas, retomaron el camino de la violencia, en un pretendido afán de impedir la reforma a la constitución y particularmente el Artículo 3o. exigiendo el otorgamiento de los derechos que la historia les ha negado. No logrando sus propósitos, pues el clero no ha defendido el interés del pueblo, ha luchado por la defensa de sus dogmas, muchos de

(19) Castillo, Isidro. México y su Revolución Educativa. Academia Mexicana de la Educación. México Editorial Pax-México, 1965 p/423.

los cuales son caducos ante una realidad lacerante y dolorosa que viven las clases ignorantes y desposeídas.

A distancia del tiempo era evidente advertir que la educación, pretendía superar limitaciones, que un nuevo modelo educativo exigía, al atribuirle a la escuela un papel esencial en el desarrollo nacional y apoyar un proyecto nacionalista y popular, por lo que fue necesario aportar nuevas ideas, para reformar finalmen-

te El Artículo Tercero Constitucional y establecer: "La educación que imparta el Estado, Federación, Estados y Municipio, tenderá a desarrollar todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia".

1.- Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, el criterio que orientará a dicha educación se mantendrá por completo ajeno a cualquier doctrina religiosa y, basado en los resultados del progreso científico luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. Además etc..."(20).

Así, se suprimió en el texto constitucional, el término socialista, que tantas apasionantes y paradójicas polémicas motivó y que han sido recogidas como valiosas experiencias y testimonios históricos de una época de grandes transformaciones sociales y culturales que trajo consigo la Revolución Mexicana, para enriquecerlo con nuevos principios, los cuales postulaban una educación integral, científica, democrática, nacional, obligatoria y gratuita y confirmando una vez el laicismo, concepto generador de grandes y

(20) Medina Luis. Del Cardenismo al Avilacachismo, en la Historia de la Revolución Mexicana, Periodo 1940-1952, No. 18 México. El Colegio de México, 1987. p. 395.

contradictorios debates entre quiénes desfigurando los principios que la sustentan, la calumnian y quiénes continúan luchando por hacer de la educación la palanca que impulse la redención nacional y popular.

Este texto constitucional, permanece inalterable, pero no es ajeno del acecho de las fuerzas oscuras y regresivas de siempre.

III. LA EDUCACION, PUNTO INICIAL DE LAS ASPIRACIONES POPULARES.

Al atribuírsele a la escuela la calidad de agencia de cambio social, corresponde a la educación históricamente, ser el elemento fundamental en el desarrollo y transformación de las naciones.

A. La educación como generadora de justos derechos sociales.

Los principios, doctrinas y métodos pedagógicos constituyen la energía, el aliento y el espíritu que le dan impulso, dirección y sentido a la educación.

Por eso la educación en su punto inicial, ha generado las condiciones y las circunstancias que sustenta el interés individualista, pero también ha propiciado y alentado las justas demandas y derechos sociales, creando una conciencia pública, que se da en la escuela.

B. La educación como instrumento político.

Cada regimen de gobierno, nos muestra a través de la Historia, la implementación de una Política Educativa, acorde a sus concepciones e intereses a efecto de sostenerse y mantenerse en el poder, con la complicidad conciente o inconciente de las generaciones que la reciben.

Asi podemos señalar que en nuestro país, la educación ha concebido dos formas de juzgar la existencia, como parte esencial de la

creación humana: la que se ha dado en los establecimientos privados, orientando a la niñez y la juventud de acuerdo con conceptos religiosos de la vida y el universo, que resultan falsos y anacrónicos a la luz de las verdades científicas. sometiendo finalmente al poder de la iglesia para tratar de mantener sus privilegios e intereses que han ido perdiendo, en el curso del desarrollo histórico del país.

C. La educación como elemento desfamatizador.

La educación que se imparte en las escuelas oficiales, no dan una explicación religiosa del mundo y de la vida, pero tampoco la combate, si no que pretende, a través de una teoría rigurosamente científica, la explicación de ellos, exhaltando también el valor de la vida social y el concepto de lo que es la patria y sus héroes.

De Morelos a Salinas de Gortari, la educación ha transitado por conceptos muy claros y definidos, desde aquellos que pretendieron el desarrollo individual, en las cuales el hombre ha de ser un ente excepcional, hasta la concepción donde la sociedad, es el fin de todo intento y esfuerzo educativo.

D. La escuela, enriquecedora de la inteligencia y sentimientos.

La escuela aspira a enriquecer la inteligencia y sentimiento de los hombres con el tesoro del conocimiento científico y estético

de la humanidad y es a través de su obra educativa, como se reconoce la cultura con el único medio para alcanzar a comprender al mundo y a la vida en forma razonada y con fundamentos científicos.

IV. LA EDUCACION COMO LEGITIMO DERECHO SOCIAL.

Al acontecer el derrumbe de las instituciones tradicionales y la improvisación pedagógica, se cierne sobre el país una tormenta cuyos elementos son la ignorancia, la miseria, la injusticia, los resentimientos, la desesperación etc. como preludio de un nuevo acontecer, como lo fue la Revolución Mexicana, cuyos ideales y propósitos va a vincular la escuela a los anhelos del pueblo y establecer con ella un derecho social legítimo, el derecho a la educación.

A. La escuela, una institución popular.

Por antonomasia al hablar de educación, nos referimos fundamentalmente a la escuela primaria, por ser ésta una institución popular por excelencia y porque sobre ella se han vertido los más controvertidos conceptos: gratuita, laica, no confesional, obligatoria, activa, racional, objetiva, socialista etc. y atribuirle características específicas tales como: científica, orientadora, unificadora, nacionalista, democrática, vindicadora, integral etc. convirtiéndola en el factor determinante de un nuevo orden social, económico y político.

B. La educación, obligación del Estado.

Con la educación se instituye un derecho de los ciudadanos y una obligación del Estado, por eso en ella se cifran las aspiracio-

los reclamos y las más alentadoras expectativas sociales, por lo que la escuela no debe, ni puede ser ajena a las necesidades e intereses de una sociedad en constante crecimiento y transformación; su actitud debe ser de colaboración en la formación de un nuevo tipo de mexicano, cuyos ideales lo hagan capaz de ejercer un espíritu de solidaridad, igualdad, equidad y de justicia.

V. LA EDUCACION, UN PROYECTO HACIA EL FUTURO.

La educación ha sido elemento importante, en el programa social de la Revolución Mexicana y motor de su desarrollo.

Solo a través de la educación, los mexicanos se han imbuído en los valores históricos y culturales de nuestra identidad nacional y también por conducto de ella, han dado impulso a su creatividad e imaginación y de esa manera forjar una cultura y una forma de ser del mexicano.

Sin embargo y pese a todo lo realizado, existen evidentes muestras de iniquidades, deficiencias, desequilibrios y de injusticias, que surgen como producto de la complejidad de una problemática generada por una nueva sociedad dinámica y cambiante.

A. Un enfoque de modernidad a la educación.

La educación debe responder a esa nueva perspectiva, con un nuevo modelo educativo que se ajuste a los retos de la modernidad y adecuarse a las necesidades de una competencia internacional, lo cual obliga a revisar y recomponer el papel de la escuela y la del maestro.

Modernizar la educación, es romper los viejos moldes y acabar con los vicios y sustituirlos por prácticas que conduzcan a fijar fines duraderos y estables que se ajusten a un mundo que se interrelaciona y se transforma rápidamente.

B. Históricamente, la educación como una relación entre el gobierno y la sociedad.

La educación en vías de modernizarse no puede ni debe ser ajena a una nueva relación entre la instancia del gobierno que la otorga y la sociedad que la recibe; los fines de esta modernización educativa deberán concretarse en acciones que sean producto de una vinculación conjunta y socialmente responsable y solidaria, por lo tanto deberá responder a las demandas sociales y a los propósitos del desarrollo nacional y promover la participación social.

Para afrontar con certeza y sin temores los retos del futuro, es inevitable instrumentar una nueva Política Educativa, que responda a los requerimientos de un país que cambia día con día y amplía sus relaciones internacionales en las cuales una intensa competencia le espera, por lo que la revisión crítica de nuestro modelo educativo es un imperativo, a efecto de corregir errores, modernizar los métodos, afinar los procedimientos, derrumbar rutinas e inercias y alcanzar una práctica docente actual y eficiente.

C. El maestro, factor de la modernización educativa.

Las grandes metas que se plantearon a través de los lineamientos de una política educativa a partir de la rectoría del estado en el campo de la educación, se han ido convirtiendo en buena medida

en tangibles realizaciones, gracias fundamentalmente a la loable labor del maestro responsable y conciente y de una sociedad cada vez más participativa.

Si bien es cierto que ha sido mucho lo que se ha logrado, no ha sido lo suficiente, pues la educación como promotora de una sociedad igualitaria no ha llenado plenamente estos requisitos y si en cambio ha propiciado algunas veces una mayor desigualdad entre amplios sectores de la sociedad.

D. La modernización educativa, una prioridad.

La modernización educativa, es una necesidad que no se puede solapar, pues los amplios horizontes que han abierto los descubrimientos científicos y tecnológicos, difundidos por los más modernos medios de comunicación, ha desatado una agresiva e intensa competencia entre las naciones, poniendo en ventaja a los países altamente industrializados y que son poseedores de los más avanzados métodos educativos.

A los países como el nuestro, cuyo desarrollo científico y tecnológico es casi dependiente del exterior, les resulta muy difícil avanzar para alcanzar un nivel de progreso, que se vea reflejado en el bienestar de las grandes mayorías de nuestra población.

Solo a través de una revolución de nuestro sistema educativo nacional, se podrá orientar desde la base una investigación científ-

fica seria y ordenada para obtener una tecnología propia, que satisfaga nuestra necesidades más urgentes y que cree los elementos indispensables, suficientes y de una calidad competitiva, sobre todo ahora que es inminente la firma de los tratados de libre comercio con Estados Unidos y Canadá.

Modernizar la educación, será adecuar nuestro sistema educativo a las necesidades actuales que vive el país y a las que surgen de las naturales relaciones con otros países y que son generadoras de una intensa competencia de la cual deberemos obtener ventajas por los enormes recursos naturales y humanos que poseemos.

Definitivamente, la supervivencia, el desarrollo y el progreso con justicia de un pueblo, dependerá incuestionablemente de su educación, pero de una educación de calidad, y con fundamentos científicos a tono con las rápidas transformaciones que se van dando en el mundo.

La educación será siempre un proyecto que diseñe un futuro mejor, para cualquier nación.

VI. HACIA UNA NUEVA POLITICA EDUCATIVA.

(21)

Carlos Salinas de Gortari ha dicho: "La decisiva transición que hoy vive México hacia su plena modernización hizo necesario reformar al estado adecuar las instituciones y las prácticas políticas a los nuevos requerimientos de la sociedad civil".

Definitivamente las profundas transformaciones, que se están operando en nuestro país, afecta a las personas y a las instituciones, lo cual se ve reflejado en su conducta y en su comportamiento, como efectos del acomodo y los ajustes que producen los inminentes cambios. Se vislumbra el asomo de nuevas formas de vida y convivencia como producto de nuevas conductas, comportamientos y actitudes que no siempre responden a las normas sociales y morales establecidas, sino que se ven alteradas o rotas; las leyes se hacen viejas, obsoletas o inoperantes, pues ya no se adaptan a las nuevas formas de conducta de los individuos y el equilibrio social se ha descompensado, provocando inquietudes, iniquidades e injusticias.

Remover, cambiar o transformar todo aquello que constituya un serio obstáculo para alcanzar con plenitud y con justicia las grandes metas nacionales y que son permanentes retos:

- una lucha tenaz por alcanzar la justicia social.

(21) Carlos Salinas de Gortari. "Comprometidos con el cambio". - Chicago III USA MAYO de 1991.

- un esfuerzo por consolidar un crecimiento económico con estabilidad.
- y por último una intensa contienda para lograr una auténtica de mocracia, en un marco de libertad y que permita la unidad nacional.

Nada de lo anterior se podría lograr si no se le educa al pueblo, si no se le entrega una educación de calidad y acorde con sus necesidades y aspiraciones de su tiempo.

VII. ACUERDO NACIONAL PARA LA MODERNIZACION DE LA EDUCACION BASICA.

La Sociedad Mexicana en su conjunto contempla una serie de expectativas a la luz de los cambios y transformaciones que registra su natural desarrollo y el empuje de los avances de la técnica, la ciencia y las nuevas relaciones internacionales, al crear otras perspectivas que beneficien al país, como lo es la inminente suscripción del Tratado de Libre Comercio que celebrará, con el Dominio del Canadá y Los Estados Unidos de Norteamérica, el cual representa serios retos para su formalización y firma.

Para que nuestro País pueda adaptarse a estas nuevas circunstancias, que se derivan y que impone las obligadas relaciones políticas, económicas, comerciales y sociales deberá estar suficientemente preparado en todos los aspectos de la vida nacional.

Para ello es necesario y fundamental un cambio radical en las concepciones y actitudes de todos los mexicanos, ante los desafíos que significan la competencia con calidad, el flujo de grandes capitales, la abrumadora invasión de productos, usos y costumbres y así también por el impacto de las ciencias y las técnicas avanzadas, la agresiva propaganda comercial etc. que podrían vulnerar nuestras raíces culturales, quebrantar nuestra unidad y lesionar seriamente nuestro nacionalismo, si no estamos debida y cuidadosamente preparados.

Para afrontar con seguridad los retos, que todo ello significa y avanzar en condiciones aceptables y poder reclamar un trato justo y de igual a igual, es importante e impostergable, por encima de los logros técnicos y científicos, modificar, reformar y enriquecer nuestro sistema de educación básica, sin el cual todo esfuerzo de desarrollo y éxito se nulifica y se desvanece.

A. Un nuevo enfoque de la Política Educativa.

El 18 de Mayo del año en curso, constituye para los mexicanos un hecho de trascendencia histórica, el Acuerdo para la Modernización de la Educación Básica, suscrito por el C. Lic. Carlos Salinas de Gortari, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, los Gobernadores de las Entidades Federativas y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y el cual establece y define las bases para la federalización de la educación básica y cuyos objetivos fundamentales es otorgar a las nuevas generaciones, un mayor grado de escolaridad que les permita integrarse al primer mundo, con menos dificultades, mayores oportunidades de movilidad social y capaces de afrontar los retos y superar los obstáculos de un proyecto de globalización mundial.

La preparación armónica de las futuras generaciones, impedirá el desquiciamiento de nuestra cultura, la postergación de amplios sectores sociales que no han sido favorecidos y el derrumbe de nuestras instituciones tradicionales, que sustentan y le dan vida

a nuestro ser nacional.

Es de notarse que en el Acuerdo suscrito, destacan tres líneas rectoras, en la educación básica: la reorganización del sistema educativa, la reformulación de contenidos y materiales educativos y la revaloración social de la función magisterial.

B. La Reorganización del Sistema Educativo.

Reorganizar el Sistema Educativo Nacional, exige la federalización de la educación básica, la participación social y la eliminación del centralismo administrativo y responsabilizar a los Gobiernos de las Entidades Federativas y de los Municipios, su organización y fortalecimiento.

C. La Reformulación de Contenidos y Materiales Educativos.

La reformulación de contenidos y materiales educativos impone la necesidad de modificar planes y programas de estudios, actualizar los materiales acordes con el mundo de hoy y de los desafíos del porvenir, para así poder ofrecer a las generaciones presentes y del futuro, una educación básica de calidad y una política educativa que comprometa al Gobierno y a la Sociedad, para lograr tales objetivos.

D. La Revaloración social de la función magisterial.

Ningún intento de cambio o transformación sería podría realizar-

se, si no se le da al maestro el papel protégenico que le corresponde, lo que significa revalorar su trascendente función social y que a su vez implica una mayor profesionalización de su carrera y el otorgamiento de mayores retribuciones pecuniarias y las justas consideraciones sociales por el desempeño de su noble y desta cada labor y que por mucho tiempo le han sido negadas.

Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica.

Periódico "EL SOL DE TAMPICO", 19 de Mayo de 1992. p-p. 10,11 y -

12.

VIII. EXPERIENCIAS.

Al iniciar mis labores docentes, en una comunidad rural indígena, sin ninguna preparación profesional, al haber sido habilitado como maestro rural, recién egresado de la escuela primaria y mi total desconocimiento de la religión católica y sus prácticas, aunada a una actitud de indiferencia, por la misma ignorancia de ella, fui creando una imagen de ateo en el seno de las familias de aquella comunidad y sin proponérmelo y sin darme cuenta provoqué entre un reducido pero influyente grupo de personas muy entendidas en la lectura y práctica del catecismo un ambiente de hostigamiento y aversión, sugiriéndome que de no enseñar algunos conceptos religiosos en la escuela, sería acusado ante las autoridades educativas, así lo hicieron y exigieron al Inspector Escolar realizara una visita a efecto de exponer las razones y también expusiera los motivos de mi negativa. A la semana siguiente se presentó el C. Inspector Escolar a una Asamblea Extraordinaria con la asistencia no solamente de los Padres de Familia, sino de la totalidad de los vecinos de la comunidad, mi temor era grande y más grande mi ignorancia lo que venía a acrecentar la certidumbre de que con este acto terminaría mi aventura de maestro, para mi fortuna de C. Inspector Escolar era un profesional de la educación y con una formación rebsamiana había sido alumno del célebre Maestro Enrique C. Rëbsamen después de haber escuchado los argumentos de algunos padres de familia e incidir en el mismo tema, les contes-



103496

103496

tó con sencillez que, en nuestras escuelas no se enseñaba ni se combatía ninguna religión, que para eso existían las iglesias y que nuestra misión era enseñarles a los niños a leer, escribir y sacar cuentas y muchos conocimientos relacionados con la naturaleza, con la sociedad, con su historia etc. A partir de esa fecha deje de ser molestado permaneciendo más de cuatro años en aquella comunidad, hasta que fui removido al medio urbano.

Hay varios maestros federales y estatales, que después de cumplir con su labor docente, cotidianamente hacen labor de proselitismo o de fanatismo para la religión que profesan Testigos de Jehová casa por casa, en sus comunidades con una persistencia y terquedad que solo puede dar la fuerza de un fanatismo ciego. Su labor en la escuela reglamentariamente es de 5 días, pero la religiosa es de toda la semana, de esta última actividad reciben tanto o más dinero del que les pagan como maestros. Con estos maestros, la función desfanatizadora de la educación concebida en el espíritu del Artículo 30. Constitucional, encuentra uno de los obstáculos difícilmente superable.

En las escuelas donde estos maestros prestan sus servicios como Directores, el culto a los símbolos patrios es nulo y la intencionalidad de fijar los valores cívicos que sustenten, fomenten y acrecenten el nacionalismo que se busca a través de la modernización educativa, sufrirá un serio descalabro.

En las escuela donde presto mis servicios actualmente, asisten varios niños que forman parte de familias que son Testigos de Jehová, estos niños jamás saludan a la Bandera ni cantan el Himno Nacional. La Directora del Plantel al percatarse de ello, ha tratado de convencer a los Padres de estos alumnos, argumentándoles que al inscribirse en una Institución de esta naturaleza, sus hijos adquieren derechos y obligaciones, y de éstas últimas ésta el rendirle culto a los símbolos patrios y asistir a los actos cívicos de acuerdo a los programas escolares, su respuesta ha sido la misma, que se religión no se los permite y que los niños actúan por cuenta propia, al insistir los maestros para que depongan su actitud antipatriótica, han preferido cambiar sus hijos a otras escuelas donde existen turno vespertino o nocturno en los cuales no se hacen honores a la bandera.

Estos alumnos al terminar su educación básica e inscribirse en la secundaria del lugar, procuran inscribirse en los turnos vespertinos o nocturno, en el primer caso llegan unos minutos después de haberse celebrado los Honores de Ordenanza a nuestro Lábaro Patrio y en el segundo caso, en este turno inexplicablemente no se hacen los Honores respectivos.

A ningún alumno tanto de la primaria como de secundaria, se le ha expulsado por este motivo, pues la razón es muy simple, los grupos se han reducido tanto, que sobre personal en todo los niveles.

Igualmente ha sucedido con los maestros que profesan esta religión siguen laborando sin ser molestados y con un empeño en su obra fanatizadora, que de ser castigados los convertirían en mártires" y a este paso van adquiriendo la aureola de "santos.

En una ranchería donde años más tarde presté mis servicios docentes, temporalmente, fue creado un jardín de niños, el cual era atendido por una joven maestra y en él no se hacían Honores a Nuestro Lábaro Patrio, ni los lunes, ni en ninguna otra fecha; al percatarse algunos padres de familia de tal irregularidad y confirmar que en esta institución educativa no celebraba ni participaba en actos públicos que organizaban las autoridades locales y muchos menos aquellos que tenían un carácter cívico y habría que rendirle culto a nuestros símbolos patrios, solicitaron a la presidenta de la Asociación de Padres de Familia la celebración de una Asamblea y exigirle a la maestra una explicación de tal comportamiento y al ser interrogada con tal fin, ella dió la siguiente respuesta "pertenezco a una religión llamada los Testigos de Jehová y que en la práctica de ella tengo extrictamente prohibido rendirle culto a la Bandera y cantar el Himno Nacional, prefiero renunciar a mi cargo de educadora, que desobedecer a mi religión" Ante estas respuestas irresponsables y soberbias la Educación fue acusada ante la Inspectora Federal de la Zona correspondiente y ésta a su vez turnó dicha acusación a las Autoridades Superiores Educativas, y el resultado de todo este proceso: La Educadora sigue prestando sus servicios en otro Jardín de Niños, sin que hasta el momento haya cambiado de actitud.

Existen otros casos, como el del Inspector Escolar Federal, que en las ceremonias oficiales organizadas por la SEP. o alguna otra

Autoridad Civil o Militar, jamás saludó a la Bandera y mucho menos cantó el Himno Nacional, al ser requerido por el Jefe de su Sector, nunca le dio una explicación satisfactoria, no fue sancionado y hoy se encuentra disfrutando los beneficios de la jubilación.

C O N C L U S I O N E S .

- 1.- La Política Educativa en nuestro País desde su perspectiva histórica, ha pretendido garantizar la educación como un derecho para el pueblo y una obligación para el Estado.
- 2.- Reconoce que la educación es un factor de integración y de unidad nacionales.
- 3.- Determina que la educación es un elemento esencial en el desarrollo del país y un factor determinante en la transformación social.
- 4.- Establece las bases legales y normas jurídicas para que la educación responda a las necesidades más sentidas de la población.
- 5.- Otorga al Estado los instrumentos legales para que ejerza la rectoría en el campo de la educación.
- 6.- Pese a los esfuerzos del Gobierno para hacer prevalecer las disposiciones legales a que deben someterse las escuelas particulares, éstas siguen violando la Constitución al permitir que ministros de cultos religiosos ejerzan las funciones de maestros, denostando a los símbolos y figuras más queridos de la Historia Nacional.
- 7.- Lamentable resulta que un gran número de Maestros y algunos Inspectores Escolares, se hayan convertido en ministros de algún culto religioso, sin que Autoridad alguna les aplique el Artículo 90. de la Ley Federal de Educación.

- 8.- El espíritu laico de la educación se ha ido perdiendo, al ampararse los grupos conservadores en la libertad de enseñanza, permitiéndoseles, atentar cotidianamente contra nuestros valores históricos y símbolos patrios e introducir ideas extranje-rizantes que van minando paulatinamente nuestra identidad e - idiosincrasia, a ciencia y paciencia de las Autoridades.
- 9.- Se Termine con la simulación y el engaño y se reforme el Artí-culo 3o. Constitucional, para ajustarlo a la realidad que vi-ve el país y las perspectivas de una difícil competencia, que se contempla con la inminente firma de los tratados de libre-comercio con los Estados Unidos y Canadá, conservando el lai-cismo en las escuelas oficiales a efecto de consolidar en --- ellas nuestra identidad nacional.
10. Para que el maestro recupere el alto sitio que antes ocupaba-en la sociedad y recobre su condición de líder social, es ne-cesario se le reconozca sus méritos profesionales y se rechacen como distintivos de ascenso "el amigismo", "el compadraz-go", "el padrinzago", a efecto de que no se vean desplazados-por elementos sin vocación y sin el perfil académico requeri-do, los cuales no solo desprestigian la profesión magisterial sino que son la causa de la baja calidad de la educación que-hoy entregamos a la niñez mexicana.

B I B L I O G R A F I A .

CASTILLO, Isidro. México y su Revolución Educativa. Academia de la Educación México, Editorial Pax-México, 1965 p.p. 433-442.

CONGRESO CONSTITUYENTE. 1856-1857. México. Colegio de México 1979 p. 470.

GONZALEZ BLAKALLER Y L. GUEVARA R. Síntesis de la Historia de México. Editorial Herrero, S. A. México, 1974. p. 266.

MANCISIDOR, José. Historia de la Revolución Mexicana. Libro-México Editores. México. 1966 p. 280.

MEDINA, Luis. Del Cardenismo al Avilacamachismo, en la Historia de la Revolución Mexicana, Periodo 1940-1952. No. México. Colegio de México, 1987 p. 395.

MENA, José de la Luz. La Escuela Socialista, su desorientación y su fracaso. México, Editorial. México 1976 p. 20.

LOPEZ GALLO, Manuel. Economía y Política en la Historia de México México Ediciones El Caballito. 1978. p. 69

POLITICA EDUCATIVA EN MEXICO. Volumen 1. UPN-SEP. México 1981 p. 87.

POLITICA EDUCATIVA EN MEXICO. Volumen 2. UPN-SEP. México 1981 p. 33-34.

SEPARATA Educación Básica. Programa para la Modernización Educativa. 1989-1994. Poder Ejecutivo Federal. México 1989. p. 61.

SOLANA, Fernando, CARDIEL REYES, Raúl, BOLAÑOS MARTINEZ, Raúl - (Coordinadores) Historia de la Educación Pública en México. SEP-CFE. México 1981. p.p. 14 y 19.

ZEA, Leopoldo. Del liberalismo a la Revolución en la Educación Mexicana. SEP/IFCM. 1963 P. 157